El paralizado «Observatorio Nacional de la Sequía»

escrito por Hidra | lunes, 20 de febrero de 2017

Entre julio de 2016 y la fecha de redacción de estas líneas, el MAPAMA (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) ha publicado 14 notas de prensa relacionadas con la sequía. Frente a esta labor propagandística de autobombo, en la página web del «Observatorio Nacional de la Sequía» la última información que se ofrece corresponde a mayo de 2016. Refleja el ideario del **MAPAMA: sí a la propaganda, no a la información**(*).

Capturas (a 20/2/2017) de las páginas «mapas de seguimiento» e «informes-resumen de la sequía hidrológica» de la web del MAPAMA, donde se observa la falta de actualización de los datos del «Observatorio Nacional de la Sequía»

Entre las notas de prensa publicadas se encuentra «El Gobierno prorroga hasta septiembre de 2017 la situación de sequía declarada en las cuencas del Júcar y del Segura» (23/9/2016), donde se comunica la aprobación de los Reales Decretos que prorrogan un año más la «declaración de sequía» en el Júcar y

en el Segura. Así, se permite la adopción de medidas excepcionales y urgentes fuera de los planes de cuenca, que son anunciadas en otras notas de prensa para publicitar la acción del Gobierno. Mientras, se deja de publicar la escasa información que se daba.

A su vez, otras dos notas hacen referencia a la licitación de los contratos para la revisión de los planes de sequía con unos presupuestos de licitación ridículos, lo que permite augurar una pobre calidad de sus resultados. Pero tristemente, esto no extraña, pues **si algo ha caracterizado al MAPAMA (antes MAGRAMA) es el nulo interés por el conocimiento técnico**. No importa conocer la situación, ni tampoco arreglar problemas. Sólo les preocupa que los distintos *lobbies* y grupos de presión del sector agrario estén tranquilos y no les afecte negativamente.

En lo referente a la gestión del agua, el MAPAMA está ejerciendo sus competencias sobre el medio ambiente para controlarlo en vez de protegerlo. En los planes de cuenca se ha sacrificado sistemáticamente la protección de las masas de agua para favorecer los intereses de los regantes, con revisiones y mutilaciones severas de los borradores iniciales. A pesar de ello, hay voces que claman por el freno que la Directiva Marco del Agua ha supuesto al desarrollo de nuevas infraestructuras pro riego. En esta línea, **existe un fundado temor a que esta revisión de los planes de sequía se realice con el máximo hermetismo y sea aprovechada para «corregir errores» de los planes de cuenca y se promuevan obras hidráulicas con dudoso encaje en la Directiva Marco del Agua**.

Hay que destacar el papel de la inefable Directora General del Agua, Liana Sandra Ardiles López, en la estrategia de ocultación de la información y desprecio de la participación ciudadana del MAPAMA. Desde su llegada al cargo se ha abandonado el Sistema de Información del Agua y se reducido el suministro de información al mínimo para poder superar la directiva INSPIRE. Un paseo por la sección de

«agua» de la web del MAPAMA es un viaje al pasado o visita al museo de los horrores, según se quiera ver. De momento, se mantiene el boletín hidrológico semanal, si bien se ha cambiado el formato: se ha pasado de dar la información de forma tabular en la web y accesible por navegación a distribuir un fichero comprimido –con cambio del tipo de compresión en varias semanas pero manteniendo la extensión, lo que entorpece su apertura– que contiene diversos documentos en pdf; es decir, se han dado varios pasos atrás en la aplicación de los estándares de Open Data (de 4 estrellas a 1). Con ella al mando se ha degradado la participación pública en los planes, convertida en mera pantomima para justificar que se hace algo aunque sea inútil. Además, hay que considerar que es impulsora del memorándum del trasvase Tajo-Segura, prototipo de opacidad y despotismo, que es lo que –al parecer– se valora en el MAPAMA.

Nota:

(*) En este contexto es significativo que María García Rodríguez, anterior responsable de propaganda del MAPAMA, haya sido promocionada a Secretaria de Estado de Medio Ambiente en diciembre de 2016.